

## POLIZA TODO RIESGO PYME

INICIACION

Ref. de Pago:

## INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 620	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
TOMADOR DIRECCION						NIT / C.C.
CIUDAD						TELEFONO
ASEGURADO DIRECCION						NIT / C.C.
ASEGURADO DIRECCION						TELEFONO
BENEFICIARIO DIRECCION						NIT / C.C.
BENEFICIARIO DIRECCION						TELEFONO

## INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
			TERMINACION	24	:	00		365		24	:	00		
				24	:	00			TERMINACION	24	:	00		

BIENES ASEGURADOS	VALOR DE LOS BIENES \$	DATOS DEL RIESGO No. 1
EDIFICIO Indice Variable Edificio		ACTIVIDAD : DIRECCION : DEPARTAMENTO : CIUDAD :
<b>CONTENIDOS</b> Equipos de Computo Equipos Equipos Moviles y Portatiles Muebles y Enseres Herramientas Maquinaria Obras de Arte Existencias Indice Variable Contenidos VALOR TOTAL BIENES		

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO \$	DEDUCIBLES
<b>SECCION PRIMERA - AMPARO BASICO - TODO RIESGO DANO MATERIAL</b> Incluye: Incendio y/o rayo, Explosion, Extension de amparos Danos por agua, Aneccion, Deslizamiento, Avalancha. Indice Variable <b>SUBTOTAL SECCION PRIMERA</b>		
<b>SECCION SEGUNDA - TERREMOTO TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA - MAREMOTO</b> Incluye: Tsunami (Solo ciudades Costeras) 100% sin Coaseguro, 100% SIN COASEGURO Indice Variable <b>SUBTOTAL SECCION SEGUNDA</b>		
<b>SECCION TERCERA HMACC AMIT</b> Incluye: Huelga, Motin, Asonada, Conmocion Civil ,Actos Mal Intencionados de Terceros Indice Variable <b>SUBTOTAL SECCION TERCERA</b>		
<b>SECCION CUARTA DANO INTERNO</b> Equipos de Computo Equipos Equipos Moviles y Portatiles Maquinaria		

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 19/03/2019-1326-P-07-VTE-507-MARZO/19-DO001

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA PERDIDA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

VTE-101-ABR/03

## POLIZA TODO RIESGO PYME

INICIACION

Ref. de Pago:

## INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 620	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
TOMADOR DIRECCION					NIT / C.C.	
				CIUDAD	TELEFONO	

Indice Variable Contenidos		
<b>SUBTOTAL SECCION CUARTA</b>		
<b>SECCION QUINTA HURTO CALIFICADO</b>		
Equipos Computo		
Equipos		
Equipos Moviles y Portatiles		
Muebles y Enseres		
Herramientas		
Maquinaria		
Obras de Arte		
Existencias		
Indice Variable Contenidos		
<b>SUBTOTAL SECCION QUINTA</b>		
<b>SECCION SEXTA PERDIDAS CONSECUENCIALES</b>		
Lucro Cesante por Rotura		
<b>SUBTOTAL SECCION SEXTA</b>		
<b>SECCION SEPTIMA INFIDELIDAD DE EMPLEADOS</b>		
Infidelidad de Empleados 40 Empleados		
<b>SUBTOTAL SECCION SEPTIMA</b>		
<b>SECCION OCTAVA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>		
Responsabilidad Civil Extracontractual		
<b>SUBTOTAL SECCION OCTAVA</b>		
<b>SECCION NOVENA ACCIDENTES PERSONALES (AP)</b>		
Accidentes Personales		
<b>SUBTOTAL SECCION NOVENA</b>		
<b>ASISTENCIAS</b>		
ASISTENCIA DOMICILIARIA PYME		
ASISTENCIA JURIDICA MAPFRE		
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		
ASESORIA INTEGRAL TRIBUTARIA TELEFONICA		
SERVICIO DE ASISTENCIA INFORMATICA REMOTA - CIBERLEX		

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

VALORES EN PESO COLOMBIANO		Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION			

## PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 19/03/2019-1326-P-07-VTE-507-MARZO/19-DO001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2599 DE DICIEMBRE 393. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
 N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
 N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA PERDIDA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

## POLIZA TODO RIESGO PYME

INICIACION

Ref. de Pago:

## INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 620	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
TOMADOR DIRECCION				CIUDAD		NIT / C.C. TELEFONO

## ANEXO DE COBERTURAS SUBLIMITADAS

Los Sublimites aplican sin infraseguro	LIMITES DE INDEMNIZACION	DEDUCIBLES
<b>SUBLIMITES DANOS APLICA SECCION PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA</b> Danos Materiales de Dinero en efectivo y Titulos Valores  Rotura Accidental de Vidrios  Bienes o Alimentos Refrigerados  Remocion de Escombros  Gastos Extin.Preserva.Honorarios  Gastos de Reposicion de Archivo  Gastos Adicionales  Danos a Calderas u otros Aparatos generadores de vapor Solo Seccion Primera Incendio y/o Rayo en Aparatos Electricos solo en Seccion Primera  Propiedad personal de empleados  Traslado Temporal de Maquinaria y Equipo En Seccion Primera  Danos Estetico  <b>SUBLIMITES SECCION DANO INTERNO</b>  Gastos para Reposicion Informacion  Bienes o Alimentos Refrigerados  <b>SUBLIMITES SECCION HURTO CALIFICADO</b>  Hurto de Equipos  HC de valores fuera de caja de seguridad  HC de valores dentro de caja de seguridad  HC de valores en transito  Danos por Hurto Calificado  <b>SUBLIMITES SECCION LUCRO CESANTE</b>  Gastos de viaje y estadia para funcionarios.  Honorarios, Auditores, Revisores y Contadores  Incendio y/o Rayo en Aparatos Electricos  <b>SUBLIMITES SECCION RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b> Responsabilidad Civil Patronal  Gastos Medicos y Hospitalarios		

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 19/03/2019-1326-P-07-VTE-507-MARZO/19-DO001

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
 N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
 N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA PERDIDA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

VTE-101-ABR/03

## POLIZA TODO RIESGO PYME

INICIACION

Ref. de Pago:

## INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 620	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
TOMADOR DIRECCION		CIUDAD			NIT / C.C. TELEFONO	
Responsabilidad Civil Parquederos						
Responsabilidad Civil Contratistas y Subcontratistas						
Responsabilidad Civil Productos.						
Responsabilidad Civil Vehiculos propios y no propios						
Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control						
<b>SUBLIMITES SECCION INFIDELIDAD EMPLEADOS</b>						
Empleados No Identificados						
Empleados Temporales o de firmas especializadas						

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 19/03/2019-1326-P-07-VTE-507-MARZO/19-DO001

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
 N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
 N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA PERDIDA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co](http://www.mapfre.com.co).

VTE-101-ABR/03